

ACUERDO DE ADICION No. 005
ACTA N° 3 del 26 de mayo de 2020

Por medio del cual Adiciona el Presupuesto General de la Institución Educativa

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA, En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el decreto 1075 de mayo de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 "*Funciones del Consejo Directivo.*" Y:

CONSIDERANDO:

- A. Que el decreto 1075 de mayo 26 de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 determina las funciones y faculta al Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, del Municipio de Medellín, en relación con el fondo de servicios educativo.
- B. Que el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2.015 dice: "*Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.*".
- C. Que se requiere realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la **Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, del Municipio de Medellín** por la suma de **\$4,352.615**(cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos quince pesos m/l), los cuales corresponden a un mayor valor girado del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2.020, dichos recursos fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 003958 de 17 de marzo de 2.020 y por la Secretaria de Educación de Medellín mediante el radicado N° 202010126236 del 14 de mayo de 2020.
- D. Que se hace necesario realizar la incorporación de estos recursos para la ejecución de los Proyectos Institucionales de inversión y para el normal funcionamiento de la Institución.

RESUELVE

ARTICULO 1° Acreditar el cómputo de los ingresos del tesoro de la institución en la suma de de **\$4,352.615**(cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos quince pesos m/l), de conformidad con la siguiente especificación:

Cuenta	Concepto	V. Origen	Cuenta	Concepto	V. Destino
145031 0002	Transferencia Ministerio de Educación SGP (02)	\$ 4,352.615	4322121	Compra de equipo (02)	\$4,352.615
TOTAL ORIGEN		\$4,352.615	TOTAL DESTINO		\$4,352.615

ARTÍCULO 2° Realizar la modificación al plan de compras inicial discriminado por cada rubro y por cada una de las fuentes de Financiación.



ARTÍCULO 3° Se efectúan las siguientes modificaciones al plan de compras y al PAC inicial de la siguiente manera:

TOTAL PRESUPUESTO INICIAL+ ADICION RECURSOS DE BALANCE PARA LA VIGENCIA 2.020					TOTAL	\$ 79732236
	52161505 56121500 43211500 43211700	Compra de equipo	MAYO	NACION 02 SGP	\$4,352.615	\$4,352.615
TOTAL MODIFICACIÓN RECURSOS X MAYOR VALOR GIRADO						\$4,352.615
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2.020						\$ 84084851

ARTÍCULO 4° El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la I.E. SAN CRISTÓBAL, según acta N. 03 del 26 de mayo de 2.020.

Dada en Medellín, el 26 de mayo de 2.020.

Diana Carolina Rivera
Rector

Hector Torres C.
Representante Docente

Representante Docente

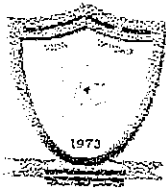
Katherine Espitia Acevedo
Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Stefania Bedoya Gómez
Representante Estudiantes

Diana Muñoz B.
Representante Sector Productivo

Clara Arango R.
Representante Exalumnos



INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN PALMITAS
 NIT: 811035840-3 DANE 205001007735 Teléfono: 3870058



Municipio de Medellín

ACUERDO DE ADICION No. 006
ACTA N° 03 del 26 de mayo de 2020

Por medio del cual Adiciona el Presupuesto General de la Institución Educativa

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA, En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el decreto 1075 de mayo de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 "Funciones del Consejo Directivo." Y:

CONSIDERANDO:

- A. Que el decreto 1075 de mayo 26 de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 determina las funciones y faculta al Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, del Municipio de Medellín, en relación con el fondo de servicios educativo.
- B. Que el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2.015 dice: "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
- C. Que se requiere realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la **Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, del Municipio de Medellín** por la suma de **\$14.126,623 (catorce millones ciento veintiséis mil seiscientos veintitrés pesos ml)**, los cuales corresponden al valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 06740 de mayo 06 de 2.020, por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial 05 de marzo 25 de 2.020 y autorizados por la Secretaria de Educación de Medellín mediante el respuesta al radicado N° 202010129610 del 18 de mayo de 2.020.
- D. Que se hace necesario realizar la incorporación de estos recursos para la ejecución de los Proyectos Institucionales de inversión y para el normal funcionamiento de la Institución.

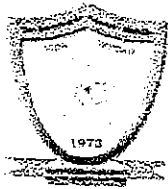
RESUELVE

ARTICULO 1º Acreditar el cómputo de los ingresos del tesoro de la institución en la suma de **\$14.126,623(catorce millones ciento veintiséis mil seiscientos veintitrés pesos ml)**, de conformidad con la siguiente especificación:

Cuenta	Concepto	V. Origen	Cuenta	Concepto	V. Destino
145031000 2	Transferencia Ministerio de Educación SGP (02)	\$ 14.126,623		Dotación institucionales y medios pedagógicos	\$ 14.126,623
TOTAL ORIGEN		\$ 14.126,623	TOTAL DESTINO		\$ 14.126,623

ARTÍCULO 2º Realizar la modificación al plan de compras inicial discriminado por cada rubro y por cada una de las fuentes de Financiación.

ARTÍCULO 3º Se efectúan las siguientes modificaciones al plan de compras y al PAC inicial de la siguiente manera:



INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
 CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN PALMITAS
 NIT: 811035840-3 DANE 205001007735 Teléfono: 3870058



Alcaldía de Medellín

TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2.020						\$ 53.149.732
ADICION RECURSO DE BALANCE						12.455.881
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020						65.605.613
	441216 441221 82121900 60101600 441215 401031 55101501 44101600 43211500 5212194 56121500	Dotación institucionales y medios pedagógicos	MAYO	NACIÓN	14.126,623	\$14.126,623
TOTAL ADICION RECURSOS CONTINGENCIA COVID-19						\$ 14.126,623
TOTAL ADICION RECURSOS X MAYOR VALOR CONSIGNADO SGP						4.352.615
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2.020						\$ 84.084.851

ARTÍCULO 4º El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la I.E. HECTOR ROGELIO MONTOYA, según acta N. 03 del 26 de mayo de 2020.

Dada en Medellín, el 26 de mayo de 2.020.

Diana Carolina Rivera
 DIANA CAROLINA RIVERA
 Rectora

Representante Docente
Hector Torres C

Representante Docente

Katherine Espitia Acevedo

Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Stefania Bedoya G

Representante Estudiantes

Diana Muñoz B
 Representante Sector Productivo

Alonzo E Arango R
 Representante Exalumnos